

Toluca de Lerdo, México; 13 de febrero de 2024.

SEGUNDO INFORME EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN

Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024

1. Fundamento

En cumplimiento de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 y Apartado C, numeral 8; de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* artículos 32, numeral 1, inciso a) fracción V; 104 numeral 1, inciso I) y 213 numerales 1 y 3; del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral* artículos 132, 133, 136, numerales 1, inciso b), 2, 3, y 4, 143, 144, numerales 1 y 3, y 146 numeral 1, y el *Código Electoral del Estado de México*, artículos 168 fracción XII y 185 fracción XXXIX y LIV; así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*; se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el **Segundo Informe en materia de regulación de encuestas electorales y sondeos de opinión.**

2.- Periodo que se informa.

El segundo informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, sobre la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, comprende el periodo del **13 de enero al 09 de febrero de 2024.**

3. Monitoreo realizado por la UCS

En atención al oficio IEEM/SE/36/2024 de esta Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Comunicación Social (UCS), desde el inicio de proceso electoral ha remitido **5** informes semanales de monitoreo a medios impresos para detectar encuestas sobre preferencias electorales, de los cuales, **4** corresponden al periodo que se informa; la verificación es semanal, incluyendo los fines de semana y se verifican **aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales**. La información del monitoreo se describe en la siguiente tabla:

No. de informe	Semana de monitoreo	Información detectada	No. de oficio Anexo 1
1	Del 13 al 19 de enero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. 16 de enero de 2024. Diario Amanecer, pág. 5, <i>Encuesta, da nuevamente el triunfo a Fernando Flores como edil de Metepec</i>. Encuesta original: Massive Caller. 2. 16 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. S, <i>Marcha Fernando Flores firme rumbo a reelección</i>. Encuesta citada (Massive Caller). 3. 18 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 4. <i>Va firme Karla por la reelección</i>. Encuesta citada (Rubrum). 	IEEM/UCS/37/2024
2	Del 20 al 26 de enero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. 23 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 2, <i>La batalla electoral por los municipios</i>. Encuesta citada (Demoscopia Digital). 2. 24 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 7, <i>Encabeza Alfredo Nava encuestas en Temoaya</i>. Encuesta original: Parámetro Ciudadano. 	IEEM/UCS/45/2024

No. de informe	Semana de monitoreo	Información detectada	No. de oficio Anexo 1
3	Del 27 de enero al 2 de febrero de 2024	<p>1. 29 de enero de 2024. Diario Amanecer, pág. 10, <i>En Chapultepec. Darán apoyo total a quien aventaje en las encuestas: Morena-PT-PVEM.</i> Encuesta referida (sin especificar).</p> <p>2. 29 de enero de 2024. Impulso Estado de México, pág. 6, <i>Cambio en Ecatepec súplica 75% de los ciudadanos, revela una encuesta.</i> Encuesta original: Perfiles de opinión.</p> <p>3. 29 de enero de 2024. El Valle, pág. 7, <i>Diputada Azucena Cisneros duplica la preferencia en Ecatepec.</i> Encuesta original: Perfiles de opinión.</p> <p>4. 29 de enero de 2024. La Calle, pág. 15, <i>Azucena Cisneros arrasa en encuesta para Ecatepec.</i> Encuesta referida (sin especificar).</p> <p>5. 30 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 8, <i>Cureño remonta en las encuestas.</i> Encuesta referida (sin especificar).</p>	IEEM/UCS/60/2024
4	Del 3 al 9 de febrero de 2024	No se detectaron notas periodísticas.	IEEM/UCS/68/2024

La documentación de los informes se detalla en el **Anexo 1**.

4. Informes recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva recibió **4** informes de resultados de encuestas sobre preferencias electorales del proceso comicial 2024. La revisión de requisitos se detalla en el **Anexo 2**.

No.	Fecha de recepción	Empresa
1	24 de enero de 2024	C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	29 de enero de 2024	MEGATENDENCIAS DE MERCADO Y OPINIÓN, S.A. DE C.V.
3	30 de enero de 2024	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
4	2 de febrero de 2024	RUBRUMINFO, S.A DE C.V.

5. Requerimientos

En el presente periodo se realizó **1** requerimiento al **Diario Puntual** mediante oficio **IEEM/SE/792/2024**, referente a una nota periodística publicada el 24 de enero de 2024, pág. 7, “*Encabeza Alfredo Nava encuestas en Temoaya*”, señalada como Encuesta Original y generada por la Casa Encuestadora “**Parámetro Ciudadano**” (**sic**). En fecha 4 de febrero del presente año, el Director del Diario Puntual, emitió la respuesta al requerimiento.

La documentación del requerimiento se detalla en el **Anexo 3**.

6. Liga de navegación habilitada del micrositio de encuestas

La dirección electrónica del micrositio en la página web institucional donde se publicará la información relacionada a las encuestas electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024:

<https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/encuestas-electorales.html>.

ANEXO 1

INFORMES DE MONITOREO Y NOTAS PERIODÍSTICAS DETECTADAS

Toluca, México, 19 de enero de 2024
Oficio Número: IEEM/UCS/37/2024

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 13 de enero y el 19 de enero de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, se **localizaron las siguientes notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

1. 16 de enero de 2024. Diario Amanecer, pág. 5, **Encuesta, da nuevamente el triunfo a Fernando Flores como edil de Metepec**. Encuesta original: Massive Caller.
2. 16 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 5, **Marcha Fernando Flores firme rumbo a reelección**. Encuesta citada (Massive Caller).
3. 18 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 4, **Va firme Karla por la reelección**. Encuesta citada (Rubrum).

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Archivo.
Serie 8C.1

Encuesta, da nuevamente el triunfo a Fernando Flores como edil de Metepec

Mireya Álvarez

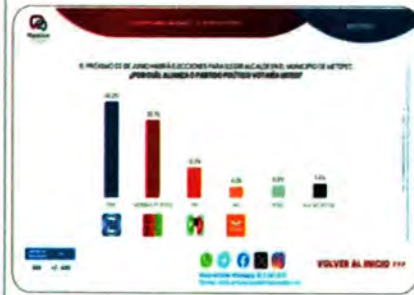
La empresa **Massive Caller**, realizó una encuesta el pasado 5 de enero del 2024, en la cual resalta cinco preguntas, haciendo énfasis en que el próximo 02 de junio habrá elecciones para elegir alcalde en el municipio de Metepec. De acuerdo con la pregunta **¿Por cuál alianza o partido político votaría usted?**, el Partido de Acción Nacional (**PAN**), obtendría el 40.2%, dejando en segundo lugar a la alianza de Morena, Partido del Trabajo (**PT**), Partido Verde Ecologista (**PVEM**) con el 32.7%, el tercer lugar lo obtendría el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) con el 12.2%, Movimiento Ciudadano estaría en cuarto lugar con 4.3%, por otro partido el 5.0%, los que aun no definen son un 8.6%.

Bajo la pregunta **¿Quién le gustaría que fuera el candidato del PAN para alcalde?**, los encuestados dejaron en claro su preferencia por el actual edil Fernando Gustavo Flores Fernández, quien ganaría con un 53.5%, Everardo Padilla Camacho obtuvo un 16.6%, por otro el 11.2%, aun en duda el 18.7%.

En tanto la gente que piensa votar por el PRI, dice que cualquier otro candidato obtendría el 31.5%, seguido por Alfredo Quiroz Fuentes, actualmente diputado por el Distrito XXXV, que comprende los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Chapultepec y Mexicaltzingo, y quien solo obtendría el 23.3% de los votos, en tanto los que aun no deciden son el 26.0%, dejando en último lugar al actual secretario de Metepec, Alejandro Abad Lara Terrón con el 19.2%.

Los metepequenses que votarían por la alianza de **Morena-PT-PVEM**, con un 36.7% elegirían a otro candidato diferente a Óscar González Yáñez, quien solo obtendría un 19.9% de los votos, mientras que la ex edil Gabriela Gamboa Sánchez lograría el 14.8%, siendo el ex edil de Capulhuac, José Eduardo Neri Rodríguez en obtener el último lugar con el 13.3%.

Finalmente, por Movimiento Ciudadano los indecisos llevan la ventaja con un 34.6%, segundo lugar lo obtendría Carlos Santiago Vega, con un 26.9%, quien participo en las elecciones pasadas por el mismo cargo; por Felipe Villamares Carrasco votaría el 23.1%, mientras que por otro candidato sería el 15.4%.



Marcha Fernando firme rumbo a la reelección

Diversas encuesta establecen que el presidente municipal de Metepec, Fernando Flores, se encamina en forma contundente rumbo a la reelección.

Se trata de uno de los alcaldes mejor calificados a nivel nacional y por añadidura en la entidad mexicana.

En el último estudio de Massive Caller, Fernando Flores obtiene el 53.5% de preferencias para volver a ser alcalde, mientras que la alianza del PAN-PRI (52.4%) supera por cerca de 20 puntos a la de

la 4T.

En cuanto a posicionamiento de los aspirantes por partido, al interior del PAN no hay quien le haga sombra a presidente de Metepec.

Y por el PRI el mejor evaluado es el diputado Alfredo Quiroz con 23.3%, mientras que por Morena y sus aliados Oscar González Yáñez obtiene 19.9 puntos y al interior de MC Carlos Santiago logra 26.9 puntos porcentuales.

La encuesta referida fue elaborada el pasado 5 de enero.



Fernando Flores, presidente municipal de Metepec.



**Massive
Caller**

POR CARLOS CAMPOS

Va firme Karla por la reelección

ARLETH VILCHIS

La presidenta municipal Karla Fiesco liderea con amplio margen de ventaja las preferencias electorales en Cuautitlán Izcalli.

Las distintas encuestas establecen que tiene amplias posibilidades de ser reelecta para la alcaldía. Producto de un gobierno cercano a la gente y eficiente, la edil ha logrado un fuerte reposicionamiento en los estudios de opinión de los últimos meses.

De acuerdo a los resultados de la encuestadora RUBRUM, la alcaldesa obtuvo en octubre pasado 45.4 puntos porcentuales de aprobación de ciudadanos que respondieron a la pregunta: ¿votaría usted por la reelección de Karla Fiesco como alcaldesa de Cuautitlán Izcalli?

Mientras que para el pasado 16 de enero del 2024, la presidenta municipal subió 12 por ciento, es decir, de una muestra de mil levantamientos, 57.4 por ciento se encuentran a favor de la reelección de Karla Fiesco por Cuautitlán Izcalli.



Karla Fiesco, presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli.

La alianza encabezada por el PAN y el PRI debe postular a sus candidatos a Ayuntamientos y diputados mexiquenses en los próximos días.

Las votaciones concurrentes se registrarán el próximo 2 de junio.

Toluca, México, 26 de enero de 2024
Oficio Número: IEEM/UCS/45/2024

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 20 de enero y el 26 de enero de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, se **localizaron las siguientes notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

1. 23 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 2, **La batalla electoral por los municipios** Encuesta citada: Demoscopia Digital.
2. 24 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 7, **Encabeza Alfredo Nava encuestas en Temoaya**. Encuesta original: Parámetro Ciudadano.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Archivo.
Serie 8C.1

La batalla electoral por los municipios

ALICIA RIVERA

Aun cuando compiten aliados, en las elecciones locales de este año, el PRI buscará mantener los 50 municipios en los que gobiernan, entre estos Tlalnepantla, Toluca, Teotihuacán, Lerma y Coacalco. Por su parte, el PAN —con 19 demarcaciones que administra— hará lo propio, aunque casi tiene asegurados Huixquilucan y Metepec, donde sus alcaldes aparecen entre los mejor calificados en las encuestas de Demoscopia Digital.

Otros importantes municipios que el blanquiazul luchará por retener son: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Izcalli, Naucalpan y Huehuetoca.

Al PRD mucho trabajo le costará seguir teniendo la preferencia electoral en los ocho municipios que administra, entre estos Texcaltitlán, Tlatlaya, Donato Guerra y Santo Tomás, ubicados en su mayoría en región sur del Estado de México.

Por su parte Morena, partido que mantiene su preferencia en 32 municipios, va por la recuperación de importantes ayuntamientos que perdió en las elecciones del 2021 como son Naucalpan, Toluca, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Metepec y Tlalnepantla, entre otros.

El Partido Verde, trabajará por conservar los seis municipios como son Malinalco, Ocoyoacac, Sultepec, Tenango del Aire y Joquicingo; mientras que Movimiento Ciudadano buscará fortalecer para crecer su presencia, pues solo tiene dos alcaldías en la entidad mexiquense que son: Cocotitlán y Amanalco.

Con todo y que siempre ha sido aliado de Morena, el Partido del Trabajo (PT) apenas si tiene dos demarcaciones bajo sus siglas Ixtapan del Oro y Tenango del

Valle.

Ranking de alcaldes

El ranking de alcaldes de la empresa Demoscopia Digital coloca entre los alcaldes mejor calificados del país a Romina Contreras en segundo sitio con 69.1% de aceptación, Fernando Flores de Metepec, séptimo lugar con 67.5%, Mariela Gutiérrez de Tecámac (61.8%), Fernando Vilchis de Ecatepec (53.1%), Michelle Núñez de Valle de Bravo (51.2%) y Sandra Luz Falcón de Texcoco (48.5%), quien recientemente pidió licencia.

Otros alcaldes con calificación baja fueron: Angélica Moya de Naucalpan (45.8%), Miguel Gutiérrez de Chalco (40.4%), Cristina Gonzáles de La Paz (38.5%), Karla Fiesco de Cuautitlán Izcalli (38.2%), Felipe Arvizu de Ixtapaluca (38.1%), David Sánchez de Coacalco (33.7%), Pedro Rodríguez de Atizapán de Zaragoza (29.1%) y Miguel Gamboa de Zumpango (28.8%).



PRI y PAN buscan mantener los municipios que gobiernan.

Encabeza Alfredo Nava encuestas en Temoaya

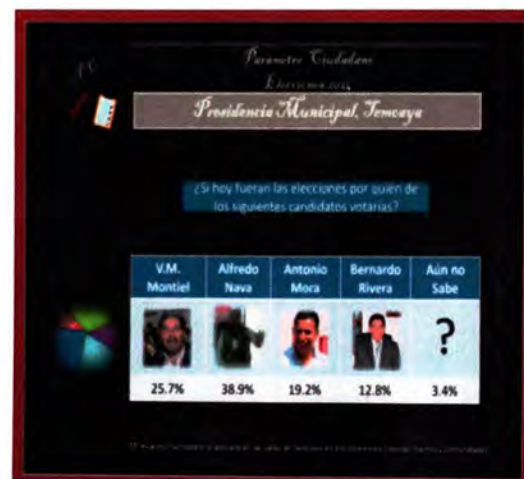
Ayer por la tarde, la casa encuestadora "Parámetro Ciudadano" dio a conocer los resultados de tres preguntas hechas en Temoaya con el fin de conocer las preferencias electorales de carácter local.

En las sumatorias, el aspirante que recibiría más votos es Alfredo Nava, de Morena con el 38.9% de aceptación.

En tanto, en una segunda pregunta, si la coalición de Izquierda se fraccionaría, el partido de esa corriente ideológica con más votos sería Morena.

Por otro lado, para los temoayenses la alianza que obtendría más sufragios es la conformada por Morena, PT y PVEM.

Cabe señalar que también la casa encuestadora local, Impac Social Group, pone como líder en las preferencias a Alfredo Nava Mejía.



Coalición Morena, PT y PVEM la más aceptada en ese municipio.

Toluca, México, 2 de febrero de 2024
Oficio Número: IEEM/UCS/60/2024

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 27 de enero y el 2 de febrero de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, se **localizaron las siguientes notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

1. 29 de enero de 2024. Diario Amanecer, pág 10, **En Chapultepec. Darán apoyo total a quien aventajé en las encuestas: Morena-PT-PVEM.** Encuesta referida (sin especificar)
2. 29 de enero de 2024. Impulso Estado de México, pág 6, **Cambio en Ecatepec suplica 75% de los ciudadanos, revela una encuesta.** Encuesta original (Perfiles de opinión)
3. 29 de enero de 2024. El Valle, pág 7, **Diputada Azucena Cisneros duplica la preferencia en Ecatepec.** Encuesta original (Perfiles de opinión)
4. 29 de enero de 2024. La Calle, pág 15, **Azucena Cisneros arrasa en encuesta para Ecatepec.** Encuesta referida (sin especificar)
5. 30 de enero de 2024. Diario Puntual, pág. 8, **Cureño remonta en las encuestas.** Encuesta referida (sin especificar)

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Archivo.
Serie 8C.1

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EN CHAPULTEPEC

Darán apoyo total a quién aventaje en las encuestas: Morena-PT-PVEM

Mireya Álvarez

Chapultepec, México. - Entre los cuadros importantes y otros líderes de la Coalición Morena- Partido del Trabajo (PT)-Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el municipio de Chapultepec mantienen la postura de que el abanderado de la alianza sea quien mantenga la ventaja y escuche las peticiones de la ciudadanía en esta demarcación.

Tras una encuesta, y con una ventaja de 37 por ciento, en este municipio Rubén Mucientes Almaraz ha tomado gran ventaja ante sus compañeros de Coalición, y quien también cuenta con el apoyo de los jóvenes le están dando su voto de confianza.

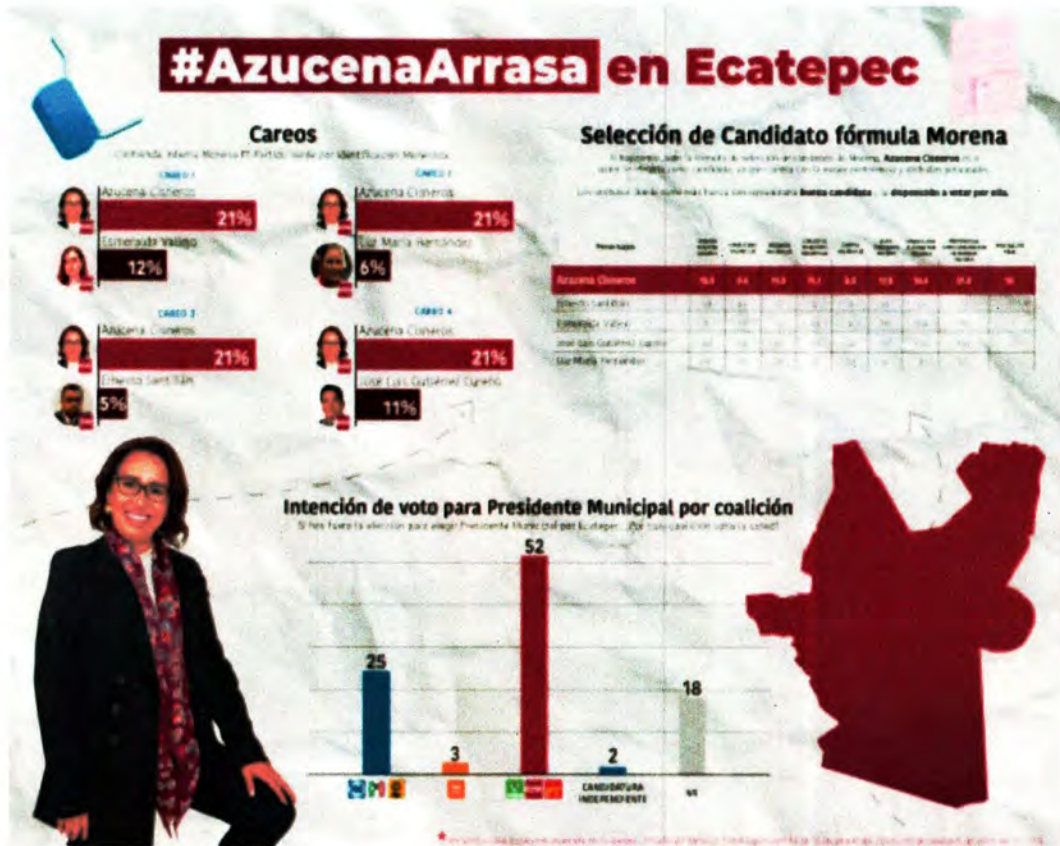
En segundo lugar, se encuentra Cristian Gil, quien forma parte del equipo de Morena Chapultepec, mismo que se encuentra ya recorriendo la demarcación en busca de poder alcanzar o por lo menos acortar la gran diferencia entre él y su compañero.



Por último, Ignacio Rivera que no se quiere quedar atrás y está buscando que todos sus excompañeros, aliados políticos, y amigos le acompañen y respalden para abanderar a dicha Coalición.

El **PVEM** de Chapultepec hasta ahora se ha mantenido al margen de mostrar apoyo por alguno de ellos, sin embargo, subrayó que su respaldo será a encabece las preferencias electorales, esto con la finalidad de mantener unidos y nutridos a los liderazgos de la Coalición para evitar que se repitan los sucesos de la elección pasada, que perdieron contra del Partido Revolucionario Institucional.

● ● ●
La vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Morena, se mantiene a la cabeza con una puntuación final de 10, en atributos como opinión positiva con 15.6; con 9.4 por honestidad; 11.5 por cercanía; 11.7 porque conoce el municipio; 8.5 porque cumple; buen candidato con 17.5; disposición a votar 16.4; preferencia como candidata de Morena con un 21.5.



Cambio en Ecatepec suplica 75% de los ciudadanos, revela una encuesta

David Esquivel/Ecatepec

LA DIPUTADA AZUCENA Cisneros Coss es la mejor posicionada para encabezar los Comités de Defensa de la 4ª-Transformación (4-T) en este municipio, según revela la encuesta. Ecatepec Rumbo a 2024.

Entre los ciudadanos encuestados, Cisneros Coss tiene la mejor y mayor preferencia debido a sus atributos personales y trayectoria política, con amplia ventaja por ser considerada buena candidata y la disposición de la gente a votar por ella para presidenta municipal por coalición, en alianza PVEM-Morena-PT, según la referida encuesta, duplica la preferencia frente al PAN-PRI-PRD.

De acuerdo a la información, la legis-

ladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), arrasó y se mantiene a la cabeza con la preferencia como coordinadora de los trabajos de la 4T en el municipio, con un 21.5, con casi 10 y 15 puntos, sobre personajes políticos como el regidor Ernesto Santillán, la esposa del actual edil Esmeralda Vallejo, el ex alcalde José Luis Gutiérrez Cureño y la también legisladora de la LXI Legislatura, LuzMa Hernández.

En la contienda interna de Morena, Azucena Cisneros supera con un 21% a Esmeralda Vallejo con solo el 12%, a José Luis Gutiérrez con el 11%, a LuzMa Hernández que solo tiene el 6% y a Ernesto Santillán con el 5%. Según los datos arrojados, Cisneros Coss ganaría por una cómoda ventaja la designación como candidata

morenista a la alcaldía de este municipio y si la contienda fuera sólo entre mujeres se coloca en el primer lugar con 29% de preferencias.

En la encuesta que realizó la empresa Perfiles de Opinión, del 14 al 15 de enero de mil encuestados cara a cara en viviendas de Ecatepec, en la intención del voto para presidente municipal por coalición, se les preguntó si fuera la elección el día de hoy, el 52% de la intención del voto la alianza PVEM-Morena-PT arrasó, contra el 25% de la coalición del PAN-PRI-PRD.

Así Morena mantiene una amplia ventaja para ganar la competencia por el municipio con un 46% de sufragios. En contraparte, en Ecatepec existe un gran rechazo para el PRI con el 43%.

Diputada Azucena Cisneros duplica la preferencia en Ecatepec

Por: Sergio Nader O.

Ecatepec, Méx.- La Coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en Ecatepec, la diputada Azucena Cisneros Coss, duplica la preferencia de la población frente a la coalición opositora del PAN-PRI-PRD, como lo demuestra al arrasarse la encuesta Ecatepec Rumbo a 2024, ganando con 10 puntos de atributos de acuerdo a la metodología de Morena.

Con estos resultados, la Alianza de PVEM-Morena-PT duplica la intención del voto frente a la coalición PAN-PRI-PRD, al ser considerada por la población del municipio como una buena candidata a representar la coordinación y también rumbo a la presidencia municipal por coalición PVEM-Morena-PT, destacando una amplia disposición de realizar el votar por ella.

Los resultados sostienen que la legisladora de Morena se mantiene a la cabeza con la preferencia como coordinadora de los trabajos de la 4T en el municipio, con un 21.5, con casi 10 y 15 puntos, sobre personajes políticos como el regidor Ernesto Santillán, la esposa del actual edil Esmeralda Vallejo, el ex alcalde José Luis Gutiérrez Cureño y la también legisladora de la LXI Legislatura, LuzMa Hernández.

"En la contienda interna por identificación morenista, Azucena Cisneros supera con un 21% a Esmeralda Vallejo con solo el 12%; a José Luis Gutiérrez con el 11%; a

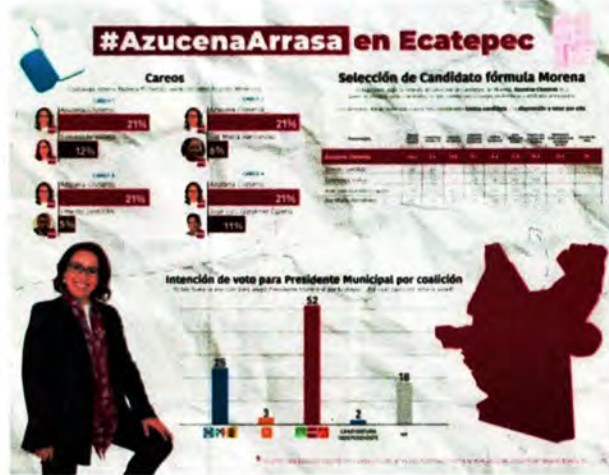
LuzMa Hernández que solo tiene el 6% y a Ernesto Santillán con el 5%. Y ganaría por una cómoda ventaja la designación como candidata si la contienda fuera sólo entre mujeres, se coloca en el primer lugar con 29% de preferencias", señala un comunicado.

La encuesta que realizó la empresa Perfiles de Opinión, del 14 al 15 de enero de mil encuestas cara a cara en viviendas de Ecatepec, señala que en la intención del voto para presidente municipal por coalición, la alianza PVEM-Morena-PT arrasó con el 52%, contra el 25% de la coalición del PAN-PRI-PRD.

Asimismo, la vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Morena, se mantiene a la cabeza con una puntuación final de 10, en atributos como opinión positiva con 15.6; con 9.4 por honestidad; 11.5 por cercanía; 11.7 porque conoce el municipio; 8.5 porque cumple; buen candidato con 17.5; disposición a votar 16.4; preferencia como candidata de Morena con un 21.5.

En cuanto al atributo de disposición a votar por ella, Azucena Cisneros obtuvo un 16.4, sobre el 5.9 de Ernesto Santillán, el 10.8 de Esmeralda Vallejo, el 10.5 de José Luis Gutiérrez y el 4 de LuzMa Hernández.

Azucena Cisneros aventaja en el buen desempeño, eficacia y cercanía para encabezar los trabajos de defensa de la 4T en la localidad. Además, los mayores puntajes al ser considerada como buena candidata con 17.5, casi 7 puntos



arriba de Esmeralda Vallejo y José Luis Gutiérrez. De acuerdo a los resultados de la encuesta, la percepción de los habitantes desaprueba el trabajo del presidente municipal, quieren un cambio de rumbo representado en un

Ecatepec con agua, más seguro, servicios públicos de calidad y sin corrupción policial. En general, el 75% de los ciudadanos prefiere que haya un cambio en Ecatepec, mientras que solo el 21% prefiere continuidad.

Azucena Cisneros Arrasa en Encuesta Para Ecatepec

* **Lidera diputada preferencias con gran ventaja, gana los 10 puntos de atributos con metodología de Morena**

* **Alianza de PVEM-Morena-PT duplica la intención del voto frente a la coalición PAN-PRI-PRD**

Ecatepec, Méx., 28 de enero de 2024.- De acuerdo a la encuesta Ecatepec Rumbo a 2024, ya nadie le gana a la diputada Azucena Cisneros Coss, bajo la fórmula de selección como Coordinadora de los Comités

llo, el ex alcalde José Luis Gutiérrez Cureño y la también legisladora de la LXI Legislatura, LuzMa Hernández. En la contienda interna por identificación morenista, Azucena Cisneros supera con un 21% a Esmeralda Vallejo con

Así, Morena mantiene una amplia ventaja para ganar la competencia por el municipio con un 46% de sufragios. En contra parte, en Ecatepec existe un gran rechazo para el PRI con el 43%. La vicepresidenta del Grupo

Parlamentario de Morena, se mantiene a la cabeza con una puntuación final de 10, en atributos como opinión positiva con 15.6; con 9.4 por honestidad; 11.5 por cercanía; 11.7 porque conoce el municipio; 8.5 porque cumple; buen candi-

dato con 17.5; disposición a votar 16.4; preferencia como candidata de Morena con un 21.5. En cuanto al atributo de disposición a votar por ella, Azucena Cisneros obtuvo un 16.4, sobre el 5.9 de Ernesto Santillán, el 10.8 de Esmeralda Vallejo, el 10.5 de José Luis Gutiérrez y el 4 de LuzMa Hernández.

Azucena Cisneros aventaja en el buen desempeño, eficacia y cercanía para encabezar los trabajos de defensa de la 4T en la localidad. Además, los mayores puntajes al ser considerada como buena candidata con 17.5, casi 7 puntos arriba de Esmeralda Vallejo y José Luis Gutiérrez.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la percepción de los habitantes desaprueba el trabajo del presidente municipal, quieren un cambio de rumbo representado en un Ecatepec con agua, más seguro, servicios públicos de calidad y sin corrupción policial.

En general, el 75% de los ciudadanos prefiere que haya un cambio en Ecatepec, mientras que solo el 21% prefiere continuidad.

ECATEPEC RUMBO A 2024

Careos

Contienda interna Morena-PT Partida vende por identificación Morenista.



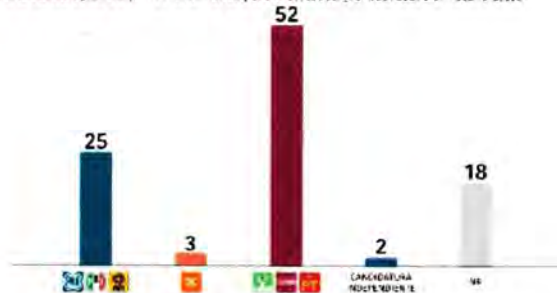
de Defensa de la 4T en este municipio, con la mayor preferencia y atributos personales, con amplia ventaja al ser considerada buena candidata y la disposición a votar por ella; y en la intención del voto para presidente municipal por coalición, en alianza PVEM-Morena-PT duplica la preferencia frente al PAN-PRI-PRD. De acuerdo a la información, la legisladora de Morena arrasó y se mantiene a la cabeza con la preferencia como coordinadora de los trabajos de la 4T en el municipio, con un 21.5, con casi 10 y 15 puntos, sobre personajes políticos como el regidor Ernesto Santillán, la esposa del actual edil Esmeralda Va-

llo solo el 12%; a José Luis Gutiérrez con el 11%; a LuzMa Hernández que solo tiene el 6% y a Ernesto Santillán con el 5%. Y ganaría por una cómoda ventaja la designación como candidata si la contienda fuera sólo entre mujeres, se coloca en el primer lugar con 29% de preferencias. En la encuesta que realizó la empresa Perfiles de Opinión, del 14 al 15 de enero de mil encuestas cara a cara en viviendas de Ecatepec, en la intención del voto para presidente municipal por coalición, si fuera la elección el día de hoy, con el 52% de la intención del voto la alianza PVEM-Morena-PT arrasó, contra el 25% de la coalición del PAN-PRI-PRD.

ECATEPEC RUMBO A 2024

Intención de voto para Presidente Municipal por coalición

Si hoy fuera la elección para elegir al Presidente Municipal por Ecatepec, ¿cómo votarías con respecto a la 4T?



Cureño remonta en las encuestas

SUSANA CORREA

El expresidente municipal de Ecatepec, José Luis Gutiérrez Cureño, afirmó que se colocó como el tercero en discordia en Ecatepec.

Esto en cuanto a la disputa por la candidatura a la presidencia municipal de la 4T del municipio más poblado del estado de México.

Apuntó que tiene la mayor preferencia electoral en el proceso interno por la candidatura de Morena y sus aliados por la sucesión en cuanto a la sucesión por la alcaldía.

Hizo ver que en el caso de que el género en cuanto a la candidatura fuera para un hombre, él es quien gana las encuestas internas en cuanto a conocimiento y aceptación.

Dijo que además cuenta con una sólida trayectoria política dentro de la izquierda, donde siempre ha militado.

Cureño fue presidente municipal de Ecatepec 2006-2009.



José Luis Gutiérrez Cureño, aspirante a la Presidencia Municipal de Ecatepec.

Toluca, México, 9 de febrero de 2024
Oficio Número: IEEM/UCS/68/2024

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 3 de febrero y el 9 de febrero de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, **no se localizaron notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi más alta consideración.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Archivo.
Serie 8C.1

ANEXO 2

REVISIÓN DE REQUISITOS

ANEXO 2


Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

NOMBRE DE LA EMPRESA: C&E CAMPAIGNS & ELECTIONS MÉXICO

24 DE ENERO DE 2024

Criterios	Definición	Datos
1.-Objetivo(s)	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones para presidente municipal en Atizapán de Zaragoza en 2024.
2.-Diseño Muestral	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros	Ciudadanía mayor de 18 años que viven en el interior del municipio de Atizapán de Zaragoza, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra Porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Aleatorio simple
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Porcentual
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	Aleatoria simple Se realizaron 400 entrevistas
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	Margen de error de +/- 4.9% Intervalo de confianza del 95%

Criterios	Definición	Datos
	<p>f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.</p>	<p>86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p>
	<p>g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos</p>	<p>+/- 14%</p>
	<p>Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.</p>	<p>Telefónico 1 encuestadores digital, 1 supervisores, 1 coordinador general, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseñador gráfico.</p>
	<p>La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.</p>	<p>18 de enero de 2024</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cuestionario</p>	<p>Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.</p>	<p>EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA COMO TRABAJA EL PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR?</p> <p>EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA COMO TRABAJA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PEDRO RODRÍGUEZ VILLEGAS?</p> <p>EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA COMO TRABAJA LA GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ?</p> <p>SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ¿POR QUÉ PARTIDO O ALIANZA VOTARÍA USTED?</p> <p>SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ¿POR QUIÉN VOTARÍA?</p> <p>SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA ¿POR QUIÉN VOTARÍA?</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada</p>	<p>Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.</p>

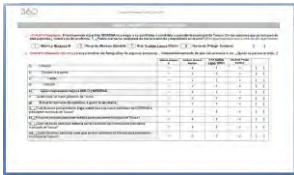
Crterios	Definición	Datos
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Resultados	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
Autoría y Financiamiento	a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	C&E Campaigns & Elections México
	b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta	C&E Campaigns & Elections México
	c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.	C&E Campaigns & Elections México
	d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)	Mtro. Alejandro Rodríguez Ayala Editor de C&E Campaigns & Elections México
	e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).	Domicilio: Cordillera Central 2006. Col. Maravillas. Puebla. Pue. México. CP.72220 Teléfono y correo (s) electrónico (s); <ul style="list-style-type: none"> • 2221142907 Alejandro Rodríguez • 2221361005 Isaac Hernández.

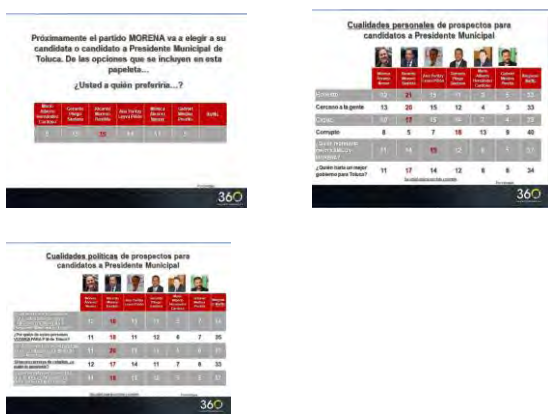
Criterios	Definición	Datos
Recursos aplicados	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	<p>\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.</p>
Antecedentes Profesional y/o Académico	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	<p>Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación.</p> <p>Jorge Isaac Hernández Vázquez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.</p>

ANEXO 2

Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos
NOMBRE DE LA EMPRESA: MEGATENDENCIAS DE MERCADO Y OPINIÓN SA DE CV
29 DE ENERO DE 2024

Criterios	Definición	Datos
1.-Objetivo(s)	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Conocer la opinión preelectoral y estimar la intención de voto de la población del municipio de Toluca por los diferentes partidos, coaliciones y/o candidatos a puestos de elección popular (Presidente de la República, diputados locales y federales, senadores de la República y Presidente Municipal) rumbo a la jornada electoral del próximo 2 de junio de 2024.
2.-Diseño Muestral	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros	Ciudadanía de 18 años y más residentes en el municipio de Toluca.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Muestreo polietápico.
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Primera etapa: Se seleccionaron 45 puntos de levantamiento, con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), para realizar 9 entrevistas en cada punto. Para seleccionar estos puntos, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales proporcionado por el INE. Segunda etapa: Se seleccionaron las viviendas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio, considerando como punto de partida la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra. Tercera etapa: Se seleccionó como informante adecuado a la persona que permitiera cumplir con las cuotas de edad y género.

Crterios	Definición	Datos
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	405 entrevistas.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	Nivel de Confianza 95% El margen de error teórico es de +/- 3.5%.
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	No mencionado.
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	+/- 17.8%
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	"Cara a cara" en vivienda particular.
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	13 y 14 de enero de 2024.
Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	
Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Se utilizó un esquema para el proceso de sistematización, validación y captura de la información que permitió contar con bases de datos limpias y de calidad. Esta etapa se apoya en una interfaz de entrada de datos configurables, que garantiza que puedan introducirse la totalidad de los datos levantados

Crterios	Definición	Datos
		rápidamente, con precisión y con validaciones en línea.
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	Statistical Package for Social Sciences por sus siglas SPSS.
Base de datos	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si.
Resultados	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
Autoría y Financiamiento	a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.
	b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta	Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.
	c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.	Megatendencias de Mercado y Opinión S.A. de C.V.
	d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)	César Olivares Plata Director de Proyectos
	e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).	Dirección: Independencia 227, San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México. CP 50266. Teléfono: 722 2040452 Correo electrónico: cesarolivares@yahoo.com

Criterios	Definición	Datos
Recursos aplicados	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	<p>\$50,000 Para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos.</p>
Antecedentes Profesional y/o Académico	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	<p>Paulina Angélica Miranda Sotelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Finanzas Corporativas. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). • Licenciatura en Actuaría. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

ANEXO 2

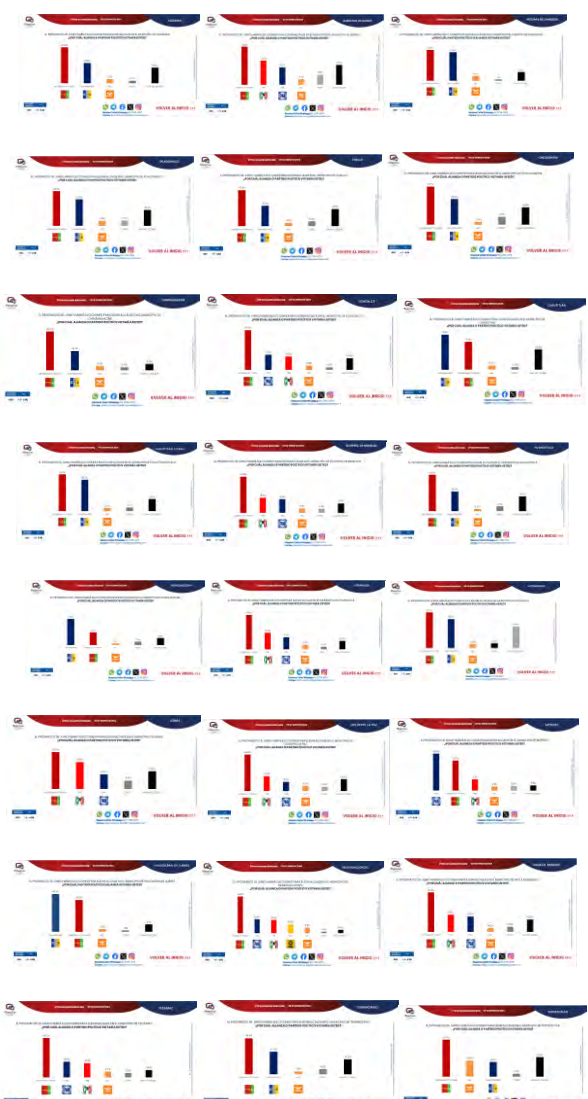
Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

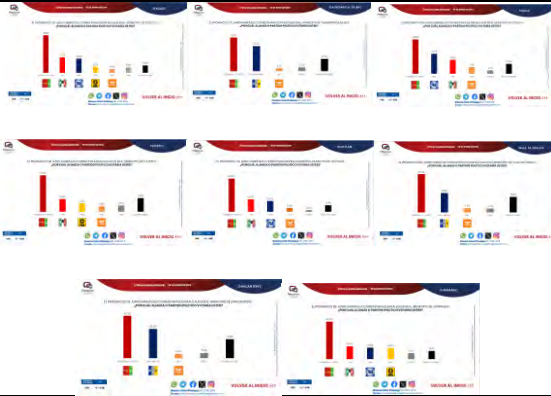
NOMBRE DE LA EMPRESA: MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.

30 DE ENERO DE 2024

Criterios	Definición	Datos
1.-Objetivo(s)	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Dar a conocer la percepción de la ciudadanía para elegir Alcaldías.
2.-Diseño Muestral	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Aleatorio simple
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el	Nivel de confianza de 95% Margen de error teórico es de +/- 4.3%.

Criterios	Definición	Datos
	porcentaje de error del diseño de la muestra.	
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Telefónico
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	05 de enero del 2024
Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	<p>EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR ALCALDE ¿POR CUÁL ALIANZA O PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p> <p>¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DEL PAN-PRI-PRD PARA ALCALDE?</p> <p>¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO DE LA ALIANZA MORENA-PT-PVEMPARA ALCALDE?</p> <p>¿POR CUÁL CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?</p>
Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.

Criterios	Definición	Datos
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
Base de datos	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Resultados	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	

Criterios	Definición	Datos
		
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Autoría y Financiamiento</p>	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p>	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</p>
	<p>b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta</p>	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</p>
	<p>c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.</p>	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</p>
	<p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p>	<p>Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal</p>
	<p>e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>Dirección: Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey. Teléfono: 8117475259 / 8123755210 Correo electrónico: iris.saenz@massivecaller.com</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Recursos aplicados</p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	<p>\$11,000 Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta. (En cada municipio).</p>

Criterios	Definición	Datos
Antecedentes Profesional y/o Académico	Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.

ANEXO 2


Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

NOMBRE DE LA EMPRESA: RUBRUMINFO, S.A DE C.V.

2 DE FEBRERO DE 2024

Criterios	Definición	Datos
1.-Objetivo(s)	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	El objetivo del estudio es dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir presidente municipales en las próximas elecciones del próximo 2 de junio del 2024.
2.-Diseño Muestral	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	Ciudadanía mayor de 18 años, con teléfono en sus hogares y móviles.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Aleatorio simple.
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formularon la siguiente pregunta, obteniendo respuesta de la preferencia oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	Se realizaron 1,000 encuestas efectivas.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	Confianza de 95% Margen de error teórico es de +/- 3.8%.

Crterios	Definición	Datos
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	14.9%.
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	86.67%, incluye la frecuencia de abandono.
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	15 y 16 de enero del 2024.
Cuestionario	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	¡Buen día!, le hablamos de una empresa dedicada a realizar encuestas telefónicas, le agradeceremos mucho su ayuda contestando la siguiente pregunta. Votaría usted por la reelección de Karla Fiesco, como alcaldesa de Cuautitlán de Izcalli; si votaría por su reelección, oprima 2, en su teclado telefónico. No votaría, oprima 3. Si usted aún no decide, oprima 4. Para volver a escuchar la pregunta, oprima 0
Estimadores e intervalos de confianza	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta se procesan los resultados de acuerdo con las votaciones obtenidas por preferencia de candidato, partido o alianza de partidos.
Software para procesamiento	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	RUBRUMINFO utiliza aplicación desarrollada internamente basado en tecnología: OPEN SOURCE LYNIX MYSQL ASTERIC APACHE WINDOWS OFFICE 365.

Criterios	Definición	Datos
Base de datos	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si. Los datos resultados de las encuestas se procesan se presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.
Resultados	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
Autoría y Financiamiento	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p> <p>b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta</p> <p>c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.</p> <p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p> <p>e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</p> <p>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</p> <p>RUBRUMINFO S.A. DE C.V.</p> <p>Ing. Roberto Oaxaca Ahumada Director de ingeniería y operaciones.</p> <p>Dirección: Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55-3200-0820 Correo electrónico: Email: roaxaca@multipoll.com.mx</p>
Recursos aplicados	Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta	\$17,075.00 (Diez y siete mil setenta y cinco pesos 00/M.N.) por las encuestas realizadas, aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía, gastos generales de operación.

Criterios	Definición	Datos
	deberá presentar un informe del costo del estudio realizado.	
Antecedentes Profesional y/o Académico	Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey; Encargado y responsable, teniendo una amplia experiencia en el área de Servicios y Telecomunicaciones, quien funge como director de ingeniería y operaciones.

ANEXO 3

REQUERIMIENTOS

Acuse

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 1 de febrero de 2024

IEEM/SE/792/2024

Asunto: **Primer Requerimiento.**

C. JOSÉ ANTONIO HUERTA PEÑA
DIRECTOR GENERAL DEL
PERIÓDICO "PUNTUAL"
PRESENTE

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 213, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 136 y 147, párrafo 1 y 148 del Reglamento de Elecciones; Anexo 3, denominado "Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales"; y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX, 263, párrafo tercero, y 413 del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente se le requiere para que en un plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente a aquel en que se notifique el presente oficio, mediante escrito realice la entrega de los estudios señalados por el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, así como el informe sobre los términos bajo los que se realizó la difusión de la encuesta realizada por la casa encuestadora "Parámetro Ciudadano" aplicada en el municipio de Temoaya y difundida el pasado 24 de enero de 2024 en el Periódico "Puntual" del cual es usted Director General y Editor Responsable.

Lo anterior, a efecto de que esta autoridad esté en condiciones de presentar ante el Instituto Nacional Electoral, los informes relativos a las actividades realizadas en materia de regulación de encuestas electorales. **Es importante señalar que, el incumplimiento de las disposiciones legales señaladas, implica la posibilidad de implementar el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.**

Finalmente, le informo que personal de esta Secretaría Ejecutiva, queda a su órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular en el teléfono 722-275-73-00 Ext. 3421 o en los correos electrónicos sejec:1@ieem.org.mx o coordtecnica@ieem.org.mx.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Recibo of original
Celso Bastida Mejia
01/02/24
16:56 hrs
Seguridad.

c.c.p. **Dra. Amalia Pulido Gómez**, Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. **Consejero y Consejeras Electorales del Consejo General**. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. **Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández**, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. **Contraloría General**. Para su conocimiento. Presente.

SERIE 2S.8

Autorizó:	César David Gómez Moreno
Revisó:	Amaldo Ruiz Gutiérrez
Elaboró:	Marco Antonio Villalobos Jiménez

Encabeza Alfredo Nava encuestas en Temoaya

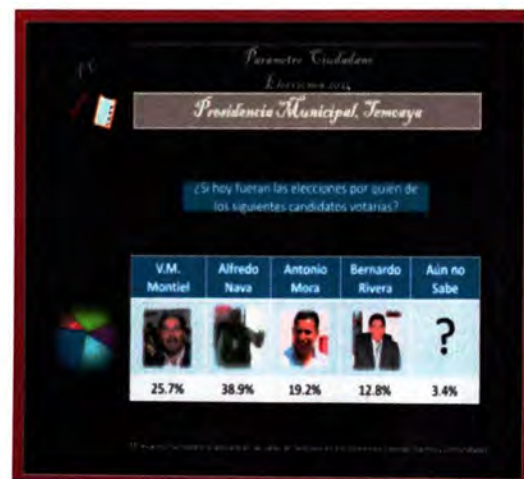
Ayer por la tarde, la casa encuestadora "Parámetro Ciudadano" dio a conocer los resultados de tres preguntas hechas en Temoaya con el fin de conocer las preferencias electorales de carácter local.

En las sumatorias, el aspirante que recibiría más votos es Alfredo Nava, de Morena con el 38.9% de aceptación.

En tanto, en una segunda pregunta, si la coalición de Izquierda se fraccionaría, el partido de esa corriente ideológica con más votos sería Morena.

Por otro lado, para los temoayenses la alianza que obtendría más sufragios es la conformada por Morena, PT y PVEM.

Cabe señalar que también la casa encuestadora local, Impac Social Group, pone como líder en las preferencias a Alfredo Nava Mejía.



Coalición Morena, PT y PVEM la más aceptada en ese municipio.

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 4 de febrero del 2024.

C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

El que suscribe C. José Antonio Huerta Peña en mi carácter de Director General, del "Diario Puntual" con domicilio para oír todo tipo de notificaciones inclusive las de carácter personalísimo el ubicado en la calle de 1° de mayo s/n colonia ferrocarriles nacionales, en la ciudad de Toluca de Lerdo Estado de México, con el número de teléfono 7221672086 y el correo electrónico diariopuntualmexico@gmail.com el cual autorizo de forma amplia para ser utilizado para efectos de notificaciones posteriores.

Me refiero a su atento escrito de fecha 1 de febrero de los corrientes, recibido en las oficinas de esta casa editorial el día 2 del mismo mes y año, a las 12: 00 del medio día aproximadamente, donde en términos de los artículos 41, Base V, apartado C, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 213, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 136 y 147, párrafo 1 y 148 del Reglamento de elecciones; anexo 3, denominado "Criterios Generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales", y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 168, fracción XII, 185, fracción XXXIX, 263, párrafo tercero y 413 del Código Electoral del Estado de México... Donde respetuosamente me requiere que por escrito realice la entrega de los estudios señalados por el artículo 136 del reglamento de elecciones, así como el informe sobre los términos en que se realizó la difusión de dicha encuesta realizada por la casa encuestadora "parámetro ciudadano" aplicada en el municipio de Temoaya y difundida el pasado 24 de enero del 2024 en el Periódico "Puntual", página 7 del cual soy director general y editor responsable.

Al respecto quiero mencionar a usted que por un error no atribuible a la casa editorial "Puntual" el jefe de redacción C. Bonifacio Quezada Mejía, en la búsqueda de información usando como herramienta el internet, (las redes socio-digitales) obtuvo esa información y por desconocimiento de las normas aplicables la incluyo en la publicación sin hacer las consultas necesarias y sin conservar que prevaleciera el procedimiento legal, a raíz de su atenta misiva hicimos el análisis del origen de dicha información publicada en nuestro medio de comunicación, dando como resultado lo que en el principio de este párrafo le estoy informando [REDACTED]

En reunión con los que determinamos la línea editorial de nuestro medio de difusión hemos tomado la decisión de publicar en el mismo espacio e impacto la corrección a dicha información en la edición del próximo martes 06 de febrero del presente año, corrigiendo así el error de dicha publicación corrigiendo "en el momento procesal oportuno" el desatino de dicha publicación.

Aprovecho la ocasión para informar a usted que hemos tomado la determinación de aumentar las medidas de vigilancia para la publicación en la materia de encuestas, muestreos y sondeos de opinión como medida correctiva alejándonos de la publicación de información imprecisa.

Sin más particular y en espera de sus instrucciones al respecto me reitero a su disposición.



ATENTAMENTE
"PROTESTO LO NECESARIO"
C. JOSÉ ANTONIO HUERTA PEÑA

ORIGINAL DE PARTES
RECIBIDO

05 FEB 4 PM 4 25

SECRETARÍA EJECUTIVA

ORIGINAL
001088

Amiso sus [illegible]

Hay unidad y fortaleza al interior del PAN mexiquense: Anuar Azar Figueroa

ARTURO BAENA

En el Partido Acción Nacional (PAN) hay unidad y fortaleza para enfrentar, con los mejores hombres y mujeres, las elecciones de este 2024 y contrario a lo que muchos creen o piensan, puede haber diferencias, pero nunca división ni rupturas al interior de nuestro instituto político. El presidente de ese instituto político en el Estado de México, Anuar Azar Figueroa, precisó lo anterior, tras reconocer que siempre

hay tensión en los procesos electorales al interior de los partidos. "En Acción Nacional, estamos fuertes, unidos y sólidos, manteniendo constantemente la comunicación, atendiendo de manera personal la inquietud de la militancia y sobre todo, de panistas destacados del municipio de Naucalpan", reiteró. Anuar Azar, adelantó que en el transcurso de la semana, (hoy martes), tendrán una mesa política, en donde hablarán las cosas con toda claridad y mucha franqueza.

Confío que, a partir de esta mesa política, la buena disposición que todos han manifestado, van encontrar rutas de entendimiento, y van a salir en unidad y van a volver a ganar Naucalpan. "Lo importante y lo han manifestado muy claro, que no está en duda su permanencia en Acción Nacional, y que hay voluntad política de construir un acuerdo y un proyecto ganador en Naucalpan", dijo. Finalmente, el dirigente estatal panista, reafirmó que sin lugar a dudas refrendarán el triunfo en Naucalpan, en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza,



Anuar Azar Figueroa.

Guillermo Fragozo refrenda su respaldo a la causa de la 4T.

Con toda la fuerza del sindicato 25 de marzo y sus agremiados, seguiremos trabajando "hombro con hombro", para que Morena y nuestra candidata presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, logre el triunfo. Lo hicimos con nuestra hoy gobernadora, Delfina Gómez, respaldando en todo momento al movimiento de la 4T y hoy sin duda, recuperaremos los municipios que están en manos de la derecha (PRI-PAN-PRD). Así lo confirmó el Secretario General de esa organización, Guillermo Fragozo Báez -quien detalló que cuenta

con 272 mil agremiados en el Edomex y 600 mil a nivel nacional, con presencia en 15 estados. En entrevista, afirmó que indudablemente, tanto el sindicato como la federación se volcarán a favor del morenismo, con el cual se comparten ideales y su lucha, porque hay puntos en común y de identificación con la izquierda. "Somos un sindicato que tenemos el mismo idealismo y una organización que también venimos de la lucha, hemos visto lo que otros no ven, hemos hecho un extraordinario equipo y creo que siempre estaremos del lado de nuestro presidente de la república, próximamente caminaremos de la mano con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum y estaremos permanentemente apoyando a nuestra gobernadora Delfina Gómez y todo el equipo de morena", recalcó. Fragozo Báez, informó que se dará todo el apoyo a los abanderados de morena en por lo menos 48 municipios de los 95 en los que el sindicato y la federación tienen presencia y se espera que esa cifra pueda crecer todavía más. Lo anterior, lo mencionó luego de su asistencia a la conferencia de prensa del ex síndico, José Alberto González, quien anunció su salida del PRI, Fragozo Báez, indicó que para el ex funcionario las puertas están abiertas en el movimiento de la izquierda. Añadió que aquellos priistas que abandonan las filas del tricolor son bienvenidos al proyecto de morena, ya que entre ellos hay personas valiosas que no son tomadas en cuenta, pero que en nuestro movimiento tienen las puertas abiertas. Finalmente, se descartó para contender por algún cargo de elección popular, toda vez que el 100 por ciento de su atención, está centrada en la lucha sindical, pero dejó en claro que "donde nos pidan ayuda ahí vamos a estar".



Guillermo Fragozo Báez, secretario general del sindicato 25 de marzo.

Fe de erratas: encuesta inexistente de Parámetro Ciudadano

En relación a la información que el diario Puntual publicó el pasado 24 de enero, aclarando a nuestros lectores la siguiente precisión. Después de verificar, no encontramos ninguna información de una encuesta realizada por la empresa "Parámetro Ciudadano". En ese sentido, se aclara que no fue posible verificar si existe un sondeo de opinión de la empresa referida sobre las preferencias electorales en el municipio de Temoaya. Sin otra información al respecto, ofrecemos una disculpa por la información publicada.



Temoaya

Renta increíble PH en Bosque Real \$65,000

560 mts con terraza
4 recámaras
4 baños
6 estacionamiento

\$28,500

Departamento de 270 mts
4 recámaras
4 baño
4 estacionamiento

Incluyen mto. Amenidades GYM nuevo. Salón exterior de fiestas, Dog Park, jardines con juegos infantiles y asadores, cancha de Basquet etc.

Watshapp 5541135095

Grupo cudec 50 AÑOS

¡Inicia el AÑO de la mejor MANERA!

- Beca fija del 50% los 3 años
- 100% en la inscripción cuatrimestral
- Pago inicial \$1,000
- Inicio en septiembre 2024

55 8680 8083